

BECA DE ETNIAS, PUEBLOS Y NACIONALIDADES ANCESTRALES

Las becas para etnias, pueblos y nacionalidades ancestrales están destinadas a estudiantes que pertenecen a grupos étnicos específicos o comunidades con identidades culturales distintas y a menudo históricas dentro de un nuestro país. Esta beca busca apoyar a estos grupos minoritarios, ofreciendo oportunidades educativas y acceso a la educación superior.

Etnias, pueblos y nacionalidades ancestrales.	CAT A: 50%
	CAT B: 45%
	CAT C: 35%
	CAT D: 25%
	CAT E: 15%

Dura 4 semestres siempre y cuando cumpla el requisito académico (No quedarse en ninguna materia, cumplir el promedio mínimo)

- 1. Completa el Formulario
- 2. Adjuntar estos requisitos al Formulario

MODO DE POSTULACIÓN Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN

Debe enviar un correo con un solo archivo adjunto en formato PDF, que contenga el formulario y los documentos que son requisitos de postulación al siguiente correo electrónico: becas@pucesd.edu.ec

Dirección: Vía a Chone Km. 2.

















- ASUNTO DEL CORREO: Postulación Beca General Discapacidad _Nombres y Apellidos del estudiante.
- CUERPO DEL CORREO: En el texto o cuerpo del correo debe mencionar el estudiante lo siguiente: Nombres y apellidos completos, número de cédula o pasaporte, carrera que retoma los estudios, y beca a la que postula.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

DOCUMENTOS GENERALES

- > Copia de la cédula de identidad: Presentar por cada integrante o miembro del hogar una copia de cédula VIGENTE (no enviar cédulas caducadas) para niños o bebés que no tengan cédula puede presentar Certificado de Nacimiento.
- > Título de bachiller: Copia del título de bachiller del postulante. En caso de no poseerlo aún, se podrá presentar un certificado del colegio que está cursando el tercero de bachillerato.
- > En caso de detectarse que el postulante o un miembro de su hogar posea una enfermedad catastrófica deberá presentar un certificado médico actualizado (últimos 3 meses) avalado por MSP junto con las facturas de las atenciones médicas y medicamentos de los últimos 6 meses.

DOCUMENTOS DE LA VIVIENDA

- Planilla de servicios básicos: Copia correspondiente a la planilla de luz o agua de la residencia del mes en curso o máximo de los tres últimos meses. (Tener presente que la planilla debe salir a nombre del propietario de la vivienda)
- Respaldos vivienda:
 - Propia: Copia del pago del impuesto predial del año actual donde se visualice el avaluó de la propiedad
 - Arrendada: Contrato de arrendamiento notariado
 - Hipotecada: Copia íntegra de la tabla de amortización
 - · Otro tipo de vivienda (Prestada): Declaración detallada de la situación de la vivienda (Certificado de prestación de vivienda) Adjuntar un certificado donde se detalle la

Dirección: Vía a Chone Km. 2.

















situación de la vivienda y se especifique quien es el propietario (datos completos) de la vivienda- este documento no hace falta que sea notariado) debe estar firmado por el propietario y adjunta la cédula del dueño de la vivienda.

DOCUMENTOS DE INGRESOS

Todos los mayores de 18 años deben presentar los dos certificados por cada persona:

- Certificado de no afiliación al IESS
- Certificado de no Afiliación Seguro Campesino.

Enlace para descargar los certificados:

https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/opcionesGenerales/seleccionCertificadoDeAfiliacion.jsf

Todos los miembros del hogar que reportan ingresos:

Con relación de dependencia y afiliación al IESS: Mecanizado completo del IESS donde consten todas las aportaciones y los sueldos (NO SE RECIBE EL HISTORIAL DE TRABAJO DE UNA HOJA).

Ejemplo Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Aportaciones 240.00 19:20 2014-62-06 88.40 2014-06-04 #00.00 82.40 400.00 82.40 82.40 400.00 81.40 88.40

- Con relación de dependencia sin afiliación al IESS: Roles de pago de los últimos 3 meses.
- Sin relación de dependencia o negocio propio: última declaración del IVA / Fotocopia del RUC, RIMPE o RISE; declaración del Impuesto a la renta de los últimos dos años.

Dirección: Vía a Chone Km. 2.

















- Otros ingresos¹: declaración firmada de todas las fuentes de ingresos (Certificado sin ser notariado/ Certificado de trabajo), indicando el valor promedio percibido en los últimos doce meses, el ingreso mensual y a qué actividad comercial se dedica. Este certificado debe estar firmado por quién lo emite. La declaración de ingresos aplica también para aquellas personas que tengan emprendimientos, ejerzan trabajo informal o reciban pensión de alimentos (presentar certificado del SUPA de la pensión).
- Si son jubilados: Deben presentar el respectivo rol donde conste el valor que reciben de pensión.
- TODOS LOS MAYORES DE 18 AÑOS INCLUIDO EL ESTUDIANTE DEBE PRESENTAR POR
 CADA MIEMBRO UN CERTIFICADO DE POSEER O NO BIENES INMUEBLES OTORGADO POR
 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
- TODOS LOS MAYORES DE 18 AÑOS: Deben presentar una captura de pantalla de que no poseen un RUC abierto, se adjunta el enlace y el ejemplo:

Enlace: https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-

linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc

RUC > Consulta	
Consulta de RUC Obtenga los datos de contribuyentes reg	gistrados en el RUC (incluye: estado, tipo y clase, actividad, establecimientos registrados, entre otros).
	RUC Razón social
	Consultar información del contribuyente
	🛕 La búsqueda no generó resultados.
	RUC

DOCUMENTOS DE PATRIMONIO

Dirección: Vía a Chone Km. 2.









- En caso de poseer vehículo(s): Copia(s) de la(s) matrícula(s);
- En caso de poseer bienes inmuebles: Copia del último impuesto predial de cada bien donde se visualice el avaluó de la propiedad.
- En caso de poseer productos financieros: Estado de cuenta de los últimos 3 meses, Tablas de amortización (30 días a partir de su emisión) con el detalle de las cuentas, prestamos, tarjetas de crédito (estados de cuenta) y pólizas que mantengan en las diferentes instituciones financieras.

La documentación solicitada deberá ser presentada considerando todos los miembros del hogar.

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS (no son obligatorios, únicamente si cumples con alguno de los criterios):

Criterio	Documento de respaldo a ser presentado
Fallecimiento de padre o madre	Certificado de defunción
Pertenecer al cuadro de honor del colegio.	Certificado emitido por el colegio
Pertenecer al grupo pobre o extremo	Certificado del Registro Social
pobre	(https://certificadodigital.registrosocial.gob.ec/)
Pertenecer a un Pueblo o Nacionalidad.	Certificado emitido por el Consejo Nacional para la
	Igualdad de
	Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (
	https://www.gob.ec/cnipn/tramites/emision-
	certificados autoidentificacion-personas-pueblos-
	<u>nacionalidades</u>)
Postulante ecuatoriano/a retornado/a.	Certificado de persona retornada emitido por el
	Ministerio de
	Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
	(https://migranteretornado.cancilleria.gob.ec/)
Postulante víctima de violencia de género.	-Medida administrativa de protección otorgada por
	autoridad competente, según el artículo 55 de la Ley
	Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia
	contra las Mujeres;
	-Inicio de la investigación previa o del proceso penal por
	delitos o contravenciones de violencia contra la mujer; o,
	-Sentencia condenatoria ejecutoriada.

Dirección: Vía a Chone Km. 2.

















Postulante hijo/a de una mujer víctima de muerte violenta.	-Inicio de la investigación previa por delito de contra la madre o progenitora por asesinato, femicidio, homicidio o violación con resultado de muerte; o, -Sentencia condenatoria ejecutoriada.
Postulante que se encuentre embarazada o sea madre de niño/a menor a 2 años.	Certificado médico de embarazo, o partida de nacimiento del hijo/a.

Nota: Las dudas o inquietudes se solventarán desde la Dirección de Estudiantes:

Presencial en el edificio Ignacio de Loyola (Dirección de Estudiantes _ Becas).
 Horario de atención: lunes a viernes de 10h00 a 13h00 y de 15h00 a 18h00

Dirección: Vía a Chone Km. 2.













